

Bruselas, 3 de septiembre de 2020 (OR. en)

10320/20

PUBLIC 59 INF 151

NOTA

Asunto: RELACIÓN MENSUAL DE ACTOS DEL CONSEJO – AGOSTO DE 2020

El presente documento contiene una lista de los actos¹ adoptados por el Consejo en agosto de 2020²³.

Se aporta información sobre la adopción de actos legislativos y no legislativos, como:

- la fecha de su adopción,
- la sesión correspondiente del Consejo,
- el número del documento adoptado,
- la referencia del Diario Oficial.
- la referencia al acta de la sesión del Consejo en que se adoptó el acto.

10320/20 nas/APU/og 1

COMM.2.C ES

Para facilitar la consulta, se indican también (en cursiva) los «títulos abreviados» que figuran en los órdenes del día del Consejo.

² Con excepción de algunos actos de alcance limitado, como decisiones de procedimiento, nombramientos, decisiones presupuestarias específicas, etc., salvo que se hayan adoptado mediante procedimiento escrito.

En el caso de los actos legislativos adoptados por el procedimiento legislativo ordinario, puede haber una diferencia entre la fecha de la sesión del Consejo en la que se haya adoptado el acto legislativo y la fecha efectiva del acto de que se trate, puesto que los actos legislativos adoptados con arreglo al procedimiento legislativo ordinario solo se consideran adoptados una vez que han sido firmados por el presidente del Consejo y el presidente del Parlamento Europeo, así como por los secretarios generales de ambas instituciones.

También puede accederse al presente documento en el sitio web del Consejo en: Relaciones mensuales de actos del Consejo (actos) - Consilium

Los documentos mencionados en la lista pueden obtenerse en el Registro público de documentos del Consejo, en: <u>Documentos y publicaciones - Consilium</u>.

Si no están disponibles directamente, puede presentarse una solicitud de acceso a un documento en: https://www.consilium.europa.eu/es/documents-publications/public-register/request-document/

Téngase en cuenta que el presente documento es de carácter puramente informativo y que solo dan fe las actas del Consejo. Puede accederse a ellas en el sitio web del Consejo en: <u>Actas del Consejo - Consilium</u>

10320/20 nas/APU/og
COMM.2.C

| INFORMACIÓN SOBRE LOS ACTOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO EN AGOSTO DE 2020 | |
|--|---------------------|
| Procedimiento escrito concluido el 6 de agosto de 2020 | CM 3104/04 |
| Acceso del público a los documentos - Solicitud confirmatoria n.º 17/c/01/20 | 9710/20 |
| Declaración de Suecia | |
| Suecia no puede estar plenamente de acuerdo con el proyecto de respuesta. Suecia considera que debe concederse pleno acceso al docum queda suficientemente justificado en qué medida la divulgación completa perjudicaría concreta y efectivamente la protección del interés respecta a la defensa y los asuntos militares, y las relaciones internacionales. Lo mismo se aplica al documento 7320/20, con excepción de 28c, 48-53 y la última frase del párrafo tercero del punto 12, para los que no debe concederse el acceso. | público por lo que |
| Procedimiento escrito concluido el 7 de agosto de 2020 | CM 3237/20 |
| Decisión de Ejecución del Consejo por la que se aplica la Decisión 2013/798/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Centroafricana Decisión de Ejecución (PESC) 2020/1172 del Consejo, de 7 de agosto de 2020, por la que se aplica la Decisión 2013/798/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Centroafricana DO L 260 de 10.8.2020, p. 8 | 10018/20 + ADD 1 |
| Reglamento de Ejecución del Consejo por el que se aplica el artículo 17, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 224/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de la situación en la República Centroafricana Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1171 del Consejo, de 7 de agosto de 2020, por el que se aplica el artículo 17, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 224/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de la situación en la República Centroafricana DO L 260 de 10.8.2020, p. 1 | 10020/20 + ADD 1 |

10320/20 nas/APU/og 3 COMM.2.C **ES**

| Procedimiento escrito concluido el 7 de agosto de 2020 | CM 3240/20 |
|--|----------------|
| Decisión de Ejecución del Consejo relativa al establecimiento del intercambio automatizado de datos respecto a los datos | ST 9295/20 + |
| dactiloscópicos en el Reino Unido | COR 1 |
| Decisión de Ejecución (UE) 2020/1188 del Consejo, de 6 de agosto de 2020, relativa al establecimiento del intercambio | |
| automatizado de datos respecto a los datos dactiloscópicos en el Reino Unido | |
| DO L 265 de 12.8.2020, p. 1 | |
| Procedimiento escrito concluido el 7 de agosto de 2020 | CM 3241/20 |
| Recomendación del Consejo por la que se modifica la Recomendación (UE) 2020/912 del Consejo sobre la restricción temporal de | 10095/20 |
| los viajes no esenciales a la UE y el posible levantamiento de dicha restricción | |
| Recomendación (UE) 2020/1186 del Consejo, de 7 de agosto de 2020, por la que se modifica la Recomendación (UE) 2020/912 | |
| sobre la restricción temporal de los viajes no esenciales a la UE y el posible levantamiento de dicha restricción | |
| DO L 261 de 11.8.2020, p. 83 | |
| | |
| Procedimiento escrito concluido el 12 de agosto de 2020 | CM 3244/20 |
| Decisión de Ejecución del Consejo por la que se aplica la Decisión 2013/798/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas | 10090/20 + ADD |
| contra la República Centroafricana | 1 |
| Decisión de Ejecución (PESC) 2020/1195 del Consejo, de 12 de agosto de 2020, por la que se aplica la Decisión 2013/798/PESC relativa | |
| a la adopción de medidas restrictivas contra la República Centroafricana | |
| <u>DO L 266I de 13.8.2020, p. 4</u> | |
| Reglamento de Ejecución del Consejo por el que se aplica el artículo 17, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 224/2014 relativo a la | 10092/20 + ADD |
| adopción de medidas restrictivas habida cuenta de la situación en la República Centroafricana | 1 |
| Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1194 del Consejo, de 12 de agosto de 2020, por el que se aplica el artículo 17, apartado 1, del | |
| Reglamento (UE) n.º 224/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de la situación en la República | |
| Centroafricana | |
| <u>DO L 266I de 13.8.2020, p. 1</u> | |

10320/20 nas/APU/og 4 COMM.2.C **ES**

| Anuncio a la atención de la persona sujeta a las medidas restrictivas contempladas en la Decisión 2013/798/PESC del Consejo, que se aplica en virtud de la Decisión de Ejecución (PESC) 2020/1195 del Consejo, y el Reglamento (UE) n.º 224/2014 del Consejo, que se aplica en virtud del Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1194 del Consejo relativo a la imposición de medidas restrictivas habida cuenta de la situación en la República Centroafricana DO C 265I de 13.8.2020, p. 1 | CM 3242/20 |
|--|------------|
| Anuncio dirigido a los interesados a los que se aplican las medidas restrictivas previstas en la Decisión 2013/798/PESC del Consejo y en el Reglamento (UE) n.º 224/2014 del Consejo relativos a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de la situación en la República Centroafricana DO C 265I de 13.8.2020, p. 3 | CM 3242/20 |